MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZACONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023 MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA NTERNACIONAL DE LA CAÑA-FUNFESMIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

PAGO DIRECTO	**SOLICITUD**	3 DE 4		
Fecha de solicitud	04/11/2023			
Área solicitante	GRUPO DE DANZA			
Componente	LABORATORIOS DE INVESTIGACION Y CREACION, PROCESOS DE CIRCULACION Y PROGRAMACION DE DANZA EN DIFERENTES TEATROS, FORTALECIMIENTO DE POLITICA PUBLICA DE LA DANZA Y PARTICIPACION EN LA PID, PROYECTO EDITORIAL DE INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION			
Solicitado por	ANDRA MURCIA			
Proyecto	PID PLATAFORMA IBEROAMERICANA DE LA DANZA (APOYO ADMINISTRATIVO)			
Rubro (Laboratorios de investigación, Procesos de circulación, Fortalecimiento de política pública de la danza y PID, Proyecto Editorial, Estrategia de reconocimiento maestros y maestras, Gestión de información, Actividades de comunicación)	SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
Nombre del contratista o empresa	ANA CONSTANZA REYES			
Cédula- NIT	51.656.413 DE BOGOTA			
Objeto del contrato	Brindar servicios profesionales para apoyar y acompañar el seguimiento y control a las acciones adelantadas por el Grupo de Danza a través del convenio de asociación No. 3802 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Festivalde Música Internacional de la Caña			
Periodo del informe o presentación de productos	01/11/2023 AL 30/11/2023			
Informe Nº	**Pago Nº**	3 de 4	Valor a pagar	Cuatro Millones de pesos MCTE ($4.000.000)
Productos entregados	1. Informe Seguimiento Ejecución Convenio 3802/2023 (Anexo) 2. Solicitudes de contratación (drive) 3. Solicitudes de Servicios de Logísticos (drive). 4. Revisión carpetas del convenio (drive)			

	5. Correos electrónicos enviados y recibidos en atención a las actividades realizadas para la ejecución del convenio - Anexos
Anexos	Informe de Actividades, Cuenta de Cobro, Planilla Integral de Seguridad Social, Rut, CC, Certificación Bancaria



Vo Bo. YANNAI KADAMANI FONRODONA
Coordinadora Grupo de Danzas

Aprobó: Diego Quintero
Revisó: Andra Murcia
Proyectó: Ana Constanza Reyes